



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCII • Hermosillo, Sonora • Número 50 Secc. II • Jueves 20 de Diciembre del 2018

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Encargado de Despacho
de la Subsecretaría de
Servicios de Gobierno
**Lic. Miguel Ángel
Tzintzun López**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Lic. Raúl Rentería Villa



Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y
Eliás Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2018CCII50II-20122018-787DB0EA9





SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE GOBIERNO.

Oficio No.: SSG-594/2018-BIS.

Hermosillo, Sonora a, 12 de Diciembre de 2018.

“2018: Año de la Salud”.

LIC. RAUL RENTERIA VILLA

Director General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

Presente.-

Por medio del presente me permito enviar a Usted Oficio No. ISAF/AJ/12397, signado por C. Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor de Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, a través del cual remite documentación original adjunta, para que sea publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

- **EDICTO DE EMPLAZAMIENTO. - SE RADICÓ UN PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS Y EL FINCAMIENTO DE INDEMNIZACIONES RESARCITORIAS EN CONTRA DEL C. MANUEL ORDUÑO MORENO. (PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS)**

Sin más por el momento, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS DE GOBIERNO**

LIC. MIGUEL ÁNGEL TZINTZUN LÓPEZ

C.c.p. C. JESUS RAMÓN MOYA GRIJALVA, Auditor Mayor del ISAF.- En atención a Oficio No. Dirección General de Asuntos Jurídicos/ISAF/12397/2018.
C.C.P. Expediente / Minutario.

Unidos logramos más

Subsecretaría de Servicios de Gobierno

Palacio de Gobierno, planta baja.- Comonfort y Dr. Paliza, Colonia Centenario, C.P. 83260 Hermosillo, Sonora.


Conmutador: (662) 289.53.00 Ext. 1, Directo (662) 289.53.04

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, SE RADICÓ UN PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS Y EL FINCAMIENTO DE INDEMNIZACIONES RESARCITORIAS EN CONTRA DEL C. MANUEL ORDUÑO MORENO, BAJO EL EXPEDIENTE PRDP/AAE/009/2018, A QUIEN SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE POR SI O POR MEDIO DE DEFENSOR, EL DÍA OCHO DE MARZO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE LEY, EN LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO FISCALIZADOR, SITO EN CALLE PASEO DEL RIO SONORA SUR NO. 189, COLONIA RIO SONORA, HERMOSILLO, SONORA, A EFECTO QUE CONTESTE LAS IMPUTACIONES QUE SE LE FORMULAN, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERA HACER VALER Y ALEGUE LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y EN SU CASO OFREZCA PRUEBAS, APERCIBIÉNDOLO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER SIN JUSTA CAUSA, SE TENDRÁ POR PRECLUIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y FORMULAR ALEGATOS, Y SE RESOLVERÁ CON LOS ELEMENTOS QUE OBREN EN EL EXPEDIENTE; DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS QUE SE LE HARÁ SABER POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170 Y 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO DEL EXPEDIENTE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE INSTITUTO.




LIC. OMAR ARNOLFO BENITEZ BURBOA
INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,601.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$3,781.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$51.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 28.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 96.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).